

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

I.- DATOS GENERALES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

I.1.- NOMBRE DE LA CONVOCANTE, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, emite la presente convocatoria a través de la Delegación Administrativa, en adelante la convocante, con domicilio en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz Estado de México C.P. 54000; en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 primer párrafo, 26, fracción II, segundo párrafo y del quinto al décimo párrafos; 26 Bis fracción I y 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la propia Ley en adelante el Reglamento.

I. 2.- MEDIO Y CARÁCTER DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

La presente invitación a cuando menos tres personas es presencial de carácter Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción I y 28 fracción I de la Ley.

En la invitación, únicamente podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana conforme a lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la Ley.

1.3 NÚMERO DE LA CONVOCATORIA

Invitación a cuando menos tres personas número LA-032000001-N143-2012

1.4 PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

La vigencia del (los) pedido (s) será (n) a partir del 10 al 14 de diciembre de 2012, conforme a lo señalado en el Anexo Técnico de esta convocatoria.

1.5 IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES

Los invitados deberán elaborar y presentar su proposición en escrito original, en idioma español, considerando los aspectos técnicos y económicos, con apego a la presente convocatoria.

1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Delegación Administrativa de las Salas Regionales Hidalgo México, en su calidad de área requirente de los bienes, para cubrir las erogaciones que se deriven de la presente invitación, cuenta con la reserva presupuestaria para aplicar en la partida presupuestal correspondiente.

1.7 CATÁLOGOS Y FICHAS TÉCNICAS

En la propuesta técnica, el invitado deberá presentar catálogos y fichas técnicas legibles de especificaciones técnicas emitidos directamente por el fabricante de los bienes que proponga,

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

que correspondan con lo solicitado en el Anexo Técnico de esta convocatoria, los cuales pueden ser catálogos originales del fabricante o imágenes de render a color realizadas por el fabricante, impresiones de archivos en formato PDF descargados directamente de la página en Internet del fabricante o impresiones de la página en Internet del fabricante, siempre y cuando se incluya en la impresión, para estos dos últimos casos, la dirección electrónica del origen de donde se obtuvo la información presentada. Estos catálogos y fichas técnicas deben presentarse perfectamente identificados con el número de invitación, el nombre del invitado, señalando los bienes que integran la partida, el número de partida, marca y modelo así como la firma de su representante legal.

Para los documentos que se presenten en idioma diferente al español, deberá incluirse en su propuesta técnica la traducción simple al español

Las propuestas de los invitados que no cumplan con este requisito serán desechadas.

1.8 MUESTRAS

Los invitados participantes deberán presentar una muestra física de las partidas y/o subpartidas detalladas en el anexo técnico y en las cuales se esté concursando, mismas que deberán estar identificadas con una etiqueta indicando: el número de invitación, el número de partida y/o subpartida y el nombre del invitado. La etiqueta deberá estar pegada a la muestra. Dichas muestras deberán coincidir con las especificaciones solicitadas en el anexo técnico.

La entrega de muestras se realizará en La Delegación Administrativa, ubicado en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz Estado de México C.P. 54000, el día **26 de octubre de 2012**, mediante nota de remisión dirigida a la Delegación Administrativa, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

La nota de remisión deberá señalar claramente el número de invitación, número de partida y/o subpartida, marca del fabricante y que es una muestra física para su análisis y evaluación técnica; es requisito indispensable la presentación de muestras de las partidas solicitadas en el anexo técnico.

Las muestras del invitado(s) adjudicado(s) permanecerá(n) en custodia de la Delegación Administrativa, a efecto de verificar que los bienes entregados correspondan a la calidad de los ofertados y serán devueltas 30 días después de realizar la entrega total del pedido.

Las muestras de los invitados que no resulten adjudicados, serán devueltas a los quince días naturales posteriores al acto de fallo en el mismo lugar donde se entregaron, previa confirmación con la Subdirección de Inventarios y Almacén. Una vez transcurrido este período la convocante no se hace responsable de las mismas.

Los invitados que no presenten muestras para las partidas solicitada en el anexo técnico, sus propuestas serán desechadas.

II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

II.1 OBJETO DE LA INVITACION

La presente invitación a cuando menos tres personas tiene por objeto la **“Adquisición y colocación e instalación de mobiliario para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y**

	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

Administrativa, Salas Regionales Hidalgo México” que se describe en el Anexo Técnico de la presente convocatoria.

II2 PARTIDAS

La presente invitación está integrada por 5 partidas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.

II3 PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA

NO APLICA

II4 NORMAS OFICIALES VIGENTES

Los invitados deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que lo bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas, en su caso, las normas mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, de conformidad con el Anexo Técnico de esta convocatoria.

II5 PRUEBAS

Se verificarán que los materiales y fabricación de las muestras físicas, correspondan a lo establecido en los catálogos y fichas técnicas presentadas por los invitados, conforme a lo solicitado en el anexo técnico.

II6 TIPO DE CONTRATACIÓN

El (los) pedido (s) que se derive (n) de esta invitación se adjudicarán conforme a lo dispuesto en esta convocatoria y su Anexo Técnico.

II7 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

El (los) pedido(s) que se celebren con el (los) invitados(s) adjudicado(s) será(n) de conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley, conforme a las cantidades establecidas en el Anexo Técnico de esta convocatoria.

II8 FORMA DE ADJUDICACIÓN

Los bienes objeto de la presente invitación, se adjudicarán por la totalidad de cada una de las partidas a la propuesta del invitado que cumpla con las especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico de la presente convocatoria, porque reúne, conforme a los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de que dicha propuesta presenta el precio más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

De existir igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeña y mediana empresas nacionales, respetando en todo momento dicho orden de conformidad en lo dispuesto en el artículo 36 Bis segundo párrafo de la Ley en relación con el

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

primer párrafo del artículo 54 del Reglamento.

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del invitado que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto del invitado ganador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 segundo y tercer párrafos del Reglamento.

II.9 MODELO DE PEDIDO

Se adjunta modelo de pedido como Anexo 11 que forma parte integrante de esta convocatoria.

II.10. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CONSIDERAN EN EL PEDIDO

A).- PAGOS

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley, los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes se realizarán, una vez aceptados a entera satisfacción de la convocante, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 (veinte) días naturales, siguientes a la entrega de las facturas correspondientes, debidamente requisitadas, y mediante la aprobación de las mismas por conducto de la Delegación Administrativa con firma y sello. Los pagos se tramitarán en las oficinas de la Delegación Administrativa sita en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, Colonia Centro, Tlalneantla de Baz Estado de México C.P. 54000

El (los) invitados (s) adjudicado (s) deberá (n) presentar en la Delegación Administrativa, documento expedido por una institución bancaria en el que acredite la existencia de una cuenta bancaria a su nombre, para efectuar los depósitos correspondientes al pago de los bienes.

El (los) invitado (s) adjudicado (s) presentará (n) la (s) factura (s) correspondiente (s) en la Delegación Administrativa, y ésta dentro de los tres días hábiles siguientes al de su recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación de los bienes, recios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si estos son correctos, continuará el procedimiento para el pago de los bienes en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la (s) factura (s).

La convocante también aceptará facturas electrónicas, las cuales deberán ser remitidas al correo electrónico gabriela.cabrera@tfjfa.gob.mx dichas facturas se ajustarán al procedimiento del trámite de pago establecido en la convocatoria de esta invitación.

En caso de errores o deficiencias en la (s) factura (s) dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la de recepción de ésta (s), la convocante mediante oficio indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el invitado adjudicado las presente nuevamente y reinicie el trámite de pago, en cuyo caso el plazo de tres días empezará a correr nuevamente.

B) ANTICIPO

No se otorgará anticipo.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

C) IMPUESTOS Y DERECHOS

Los impuestos y derechos locales y federales, que se generen con motivo de la venta de los bienes objeto de la presente invitación, serán cubiertos por el invitado. La convocante únicamente pagará al invitado que resulte adjudicado el importe del Impuesto al Valor Agregado.

D) LUGAR DE ENTREGA, SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS BIENES

Se requiere que la entrega de los bienes se realice en las fecha y lugares establecidos en el anexo técnico, una vez formalizado el (los) pedido(s) correspondiente(s).

Asimismo, el invitante adjudicado se obliga a suministrar, colocar e instalar el mobiliario, conforme a las fechas establecidas en el Anexo Técnico.

E) CALIDAD DEL SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN

El (los) invitado (los) deberá(n) presentar garantía conforme a lo señalado en el Anexo Técnico, mediante un escrito dirigido a la convocante, en el que se comprometa a responder por los defectos de la fabricación de los bienes ofertados, mismo que deberá incluirse en el sobre de propuesta técnica.

F) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

El (los) invitado (s) que resulte (n) adjudicado (s) deberá (n) garantizar el cumplimiento del pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto del pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la cual deberá entregarse en la Delegación Administrativa dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido. Asimismo la garantía de referencia tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente (Artículo 103 del Reglamento).

La fianza deberá redactarse en la forma y términos establecidos en el Anexo 1 de esta convocatoria, y se indicará que ésta garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total de los bienes de acuerdo a las condiciones establecidas en el pedido o bien cuando el invitado adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características, cantidad y destino de los bienes, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del (los) pedido (s) que se generen serán indivisibles, es decir por el monto total de las obligaciones garantizadas.

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones incumplidas.

La vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el (los) pedido (s) y actos administrativos.

En caso de modificaciones al pedido, el invitado adjudicado, deberá entregar la modificación a la garantía de cumplimiento del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento.

G) POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

NO APLICA

H) RESPONSABILIDAD LABORAL

El (los) invitado (s) adjudicado (s) asume (n) cualquier tipo de responsabilidad que con motivo de la presente convocatoria o de la entrega de los bienes pudiera derivarse como consecuencia de una relación laboral, relevando a la convocante de toda responsabilidad, y no podrá considerarse patrón sustituto u obligado solidario, por lo que no le son aplicables al pedido las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, ni la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

I) PENAS CONVENCIONALES

Se aplicarán las penas convencionales conforme a lo siguiente:

La convocante, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley, una pena convencional del 1% (uno por ciento), por cada día natural de atraso sobre el importe sin Impuesto al Valor Agregado de los bienes no entregados en las fechas establecidas, en el punto II.10 inciso D), de esta convocatoria.

La acumulación de la pena establecida en el párrafo que precede no excederá el importe de la garantía de cumplimiento del pedido. Una vez agotado ese importe, se iniciará con el procedimiento de rescisión administrativa y con ello se hará efectiva la garantía de cumplimiento del pedido, al que hace referencia, el punto II.10 inciso F) de esta convocatoria.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que en su caso el invitado ganador deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el pedido, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Los pagos de las penas convencionales deberán ser realizados a través del formato e5cinco, por el importe cerrado a pesos.

J) MODIFICACIÓN AL PEDIDO

El (los) pedido(s) que se derive(n) de esta invitación, solo podrá(n) ser modificado(s) durante su vigencia, conforme a los supuestos señalados en los artículos 52 de la Ley y 91 de su Reglamento.

Cuando de convenga el incremento en las cantidades de los bienes objeto de la presente invitación, el (los) invitado(s) adjudicado(s) por dicho incremento deberá(n) entregar dentro del

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

término de diez días naturales posteriores a la firma del convenio correspondiente, la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento del pedido, conforme a lo señalado en el artículo 91 del Reglamento o la expedición de una nueva garantía mediante fianza que cubra el 10 % (diez por ciento) del monto incrementado y que dicho documento contemple los requisitos señalados en el numeral II.10 inciso F) de esta convocatoria.

K) SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO

El (los) invitado(s) que no se presente(n) a firmar el (los) pedido(s) conforme a lo establecido en el numeral III.4 por causas imputables al mismo, será(n) sancionado(s) en términos del artículo 59 segundo párrafo de la Ley.

Asimismo, la convocante sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el pedido al invitado que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la que inicialmente haya sido adjudicada, no sea superior a un margen del 10% (diez por ciento), conforme a lo señalado en el artículo 46, segundo párrafo de la Ley.

L) RESCISIÓN DEL PEDIDO

La convocante en cualquier momento podrá rescindir administrativamente el pedido que se derive de esta invitación, en caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones pactadas en el mismo a cargo del invitado adjudicado, cuando:

- a) No garantice el cumplimiento del pedido mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de dicho pedido, en el plazo establecido.
- b) Cuando el invitado subcontrate o transfiera la totalidad o parte de las obligaciones previstas en el pedido o de los derechos derivados del mismo, excepto los derechos de cobro, para lo cual se requerirá el consentimiento de la convocante.
- c) No otorgue las facilidades y datos necesarios para la adecuada administración y verificación del pedido al servidor público que se designe para tal efecto.
- d) Por cualquier incumplimiento a lo establecido en el pedido.
- e) No cumpla con la entrega de los bienes dentro del plazo previsto en el Anexo Técnico.
- f) Suspenda injustificadamente total o parcialmente la entrega de los bienes.
- g) Por motivos de reiteradas inconsistencias en la entrega de los bienes.
- h) No entregue en tiempo y forma la póliza de responsabilidad civil.

La convocante podrá optar entre exigir el cumplimiento del pedido aplicando las penas convenidas por el retraso en la entrega de los bienes, o bien podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, en cuyo caso procederá a hacer efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, la garantía de cumplimiento.

Para efectos de lo anterior, el procedimiento de rescisión se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley.

M) PRORROGAS

La convocante de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento, establece que únicamente se otorgaran prórrogas en la fecha de entrega de los bienes por caso fortuito o

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

fuerza mayor o por causa imputables a la misma, para lo cual deberá formalizarse el convenio modificatorio correspondiente.

N) RESTRICCIÓN DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley, los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos no podrán transferirse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la convocante.

O) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PEDIDO

Cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes adjudicados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio a la convocante, o se determina la nulidad de actos que dieron origen al pedido con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Contraloría Interna, esta podrá dar por terminado anticipadamente el pedido, conforme a lo dispuesto por el artículo 54 Bis, de la Ley.

P) APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, cuando la entrega de los bienes no se efectúe en los lugares y fechas señaladas o cuando los mismos no cumplan con las características y especificaciones establecidas en el pedido respectivo una vez agotado el procedimiento al que alude el artículo 54 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

III.- FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

III1 LUGAR PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA

La convocatoria de esta invitación, podrá ser consultada a través de COMPRANET, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a las 15:30, de lunes a viernes en días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

III2 REDUCCIÓN DE PLAZOS

NO

III.3 ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

Los actos del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante sita en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz Estado de México C.P. 54000, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

A) JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

El día **22 de octubre de 2012 a las 17:00 horas**, se llevará a cabo la junta de aclaración de la convocatoria, en la que se dará respuesta a los cuestionamientos técnicos y administrativos que por escrito formulen los invitados; se levantará acta del evento y una vez firmada, el contenido formará parte integrante de la presente convocatoria.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la invitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando todos los datos generales del interesado de conformidad con artículo 33 Bis de la Ley, así como los artículos 45 y 46 del Reglamento.

Para el mejor desarrollo de la junta de aclaraciones, las solicitudes de aclaración y escritos de manifestación de interés en participar en la invitación deberán enviarse a la Delegación Administrativa, en horario de Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, en el domicilio de la convocante o por medio de correo electrónico a la dirección: gabriela.cabrera@tfjfa.gob.mx, y/o vía fax al número telefónico (55) 12533890 extensión 217 **a más tardar 24 horas antes** de la fecha y hora señalada en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones. En caso de ser por escrito y de ser posible, en medio magnético, en formato **Word**; siendo optativa la asistencia de los invitados a la junta de aclaraciones.

En la inteligencia de que sólo podrán formular preguntas los invitados que hayan cumplido con el requisito previamente señalado.

B) MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 33 de la Ley, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de invitados, la convocante podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

C) VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE

NO APLICA

D) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Las proposiciones deberán presentarse debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral invitada, el número de la invitación, en sobre cerrado, dirigidas a la convocante, en forma impresa y en medio magnético (el no presentar las proposiciones en medio magnético no será causa de desechamiento de las mismas), en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas, de preferencia en papel membretado del invitado y deberá contener la información que se indica en el numeral IV de la presente convocatoria, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 50, del Reglamento, cada uno de los documentos que integren

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

las proposiciones y aquellos distintos a estas, deberán estar foliadas en todas y cada una de las hojas que las integren. Se deberán de numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el invitado.

La documentación distinta a la proposición podrá entregarse a elección del invitado, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y económica. Para la mejor conducción del acto, se sugiere a los invitados que la documentación legal y administrativa, se presente por separado fuera del sobre que contenga las proposiciones.

Los documentos presentados por los invitados no deberán contener el escudo nacional, ni el logotipo de la convocante.

En el acta que se levante de este evento, se hará constar el importe de cada una de las propuestas para su posterior evaluación.

En esta etapa la convocante podrá anticipar o diferir la fecha de celebración del acto de fallo, lo cual quedará asentado en el acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35, fracción III de la Ley y 48, último párrafo del Reglamento.

E) FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Este acto se llevará a cabo el día **29 de octubre de 2012, a las 17:00 horas**, el que iniciará con la participación de los invitados presentes a la hora señalada, a partir de la cual y de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley y 47 del Reglamento, **NO** se permitirá, por ningún motivo, el acceso a ningún invitado ni observador.

El acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Los invitados entregarán a quien presida el acto su propuesta técnica y económica en sobre cerrado junto con copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, y preferentemente junto con la documentación referida en el Anexo 2 de esta convocatoria, la cual servirá como guía para la revisión de la documentación presentada.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Las proposiciones de los invitados se admitirán para su análisis y evaluación, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley y 47 de su Reglamento.

De entre los invitados que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, rubricarán únicamente la propuesta técnica y económica de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley.

F) JUNTA PUBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley, el fallo de la presente invitación se dará a conocer en junta pública, que se llevará a cabo el día **31 de octubre de 2012, a las 17:00 horas**. El evento se iniciará con la lectura del fallo el cual contendrá la relación de invitaciones cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

cada caso se incumpla.

Se levantará el acta conforme a lo previsto en el artículo 37, cuarto párrafo de la Ley.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse, siempre y cuando no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, de conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley.

Las proposiciones desechadas durante la invitación podrán ser devueltas a los invitados que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha del fallo, salvo que exista una inconformidad derivada de esta invitación. Una vez transcurridos los 60 (sesenta) días naturales a la conclusión de la inconformidad, la convocante podrá proceder a su devolución o destrucción si no son requeridos por escrito por el interesado.

G) DE LAS ACTAS DEL PROCEDIMIENTO

Las actas de las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y de la junta pública en la que se de a conocer el fallo del procedimiento de ésta invitación, serán rubricadas y firmadas por los asistentes a dichos eventos, entregándoseles copia de las mismas. La falta de firma de algún invitado no resta validez o efectos a las mismas.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación a disposición de los invitados que no hayan asistido, en la Delegación Administrativa ubicados en el piso 2 del domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas y se difundirá un ejemplar de dichas actas en CompraNet. Este procedimiento sustituye a la notificación personal de conformidad con lo establecido en el artículo 37 Bis de la Ley.}

III.4 LUGAR Y FECHA DE FIRMA DEL PEDIDO

La firma del(los) pedido(s) que se derive(n) de esta invitación, se llevará a cabo en la Delegación Administrativa, sita en Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 18, Colonia Centro, Tlalneapantla de Baz Estado de México C.P. 54000.

El día y la hora previsto en el fallo que se emita derivado de la presente invitación.

III.5 RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA

No aplica para esta invitación.

III.6 SOSTENIMIENTO DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar señalados en el numeral III.3, inciso E, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el invitado, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de invitación hasta su conclusión

III.7 PROPOSICIONES CONJUNTAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley y 44 del Reglamento, los

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

interesados podrán agruparse para presentar una proposición, cumpliendo los siguientes aspectos:

- I. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 - a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 - b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
 - c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta invitación;
 - d) Descripción de las partes objeto del pedido que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 - e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del pedido, en caso de que se les adjudique el mismo.

II En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta.

El convenio a que hace referencia el numeral I de este apartado se presentará con la proposición y, en caso de que a los invitados que la hubieren presentado se les adjudique el pedido, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus Anexos.

III.8 PROPOSICIÓN ÚNICA

El (los) invitado (s) sólo podrá (n) presentar una proposición, individual o conjunta por cada partida.

III.9 DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del invitado, dentro o fuera del sobre cerrado que contenga su proposición, con fundamento en el artículo 39, fracción III, inciso g) del Reglamento.

III.10 REGISTRO DE INVITADOS Y REVISIÓN PREVIA DE DOCUMENTOS

NO APLICA

III.11 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

INVITADO

La forma en que los invitados deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones será mediante escrito que reúna los requisitos que se solicitan en los Anexos 3.A ó 3.B de conformidad con el artículo 29 fracción VII de la Ley acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla o cédula profesional) de su representante legal.

III.12 RÚBRICA DE PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Los invitados que asistan al acto, elegirán a uno de ellos, para que en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, rubriquen las propuestas técnicas y económicas incluidas en la proposición de cada invitado.

III.13 INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL PEDIDO

A) FALLO

Con la notificación del fallo por el que se adjudica (n) el (los) pedido (s), los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley.

B) DOCUMENTACIÓN PARA LA FIRMA DEL PEDIDO

El invitado adjudicado deberá presentar invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo los documentos que se relacionan a continuación, con el objeto de proceder a formalizar el pedido:

- A. Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- B. Copia del comprobante del domicilio fiscal registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- C. Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Notario o Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento y Clave Única del Registro de Población (CURP).
- D. Poder otorgado ante Notario o Fedatario Público en el que se faculte al representante legal con facultades para actos de administración.
- E. Identificación oficial vigente de la persona facultada para suscribir el pedido.
- F. Copia del estado de cuenta a nombre del invitado adjudicado, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

- G. Para efectos del artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación de los bienes rebase la cantidad de \$300,000.00 el invitado que resulte adjudicado por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Lo anterior de conformidad con la regla vigente de la Resolución Miscelánea Fiscal, preferentemente dentro de los tres días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico gabriela.cabera@tfjfa.gob.mx, con el objeto de que el SAT envíe el “acuse de respuesta”.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, el (los) invitado (los) adjudicado (s) deberán presentar el acuse de recepción, por cada una de las obligadas de dicha propuesta de conformidad con la Resolución de la Miscelánea Fiscal vigente.

Cuando el monto de la adjudicación de los bienes no rebase la cantidad de \$300,000.00 el invitado adjudicado, de conformidad con el artículo 32- D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar bajo protesta de decir verdad o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral) estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Tratándose de propuestas conjuntas deberán presentar el escrito a que se refiere el párrafo anterior por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

Asimismo, las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentaran estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la convocante.

III.4 SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

En términos del artículo 70 de la Ley, a solicitud del invitado inconforme, y cuando se advierta que existan o pudieran existir actos contrarios a las disposiciones de la Ley, o las que de ella deriven y además no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público, la Contraloría Interna de la convocante, podrá decretar la suspensión de los actos del procedimiento de contratación y los que de este deriven.

III.5 CANCELACIÓN DE LA INVITACION

Se podrá cancelar la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- A. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad para adquirir los bienes y que de continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la convocante.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

B. Por caso fortuito o fuerza mayor.

III. 6 DECLARAR DESIERTA LA INVITACION

La invitación se declarará desierta de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer párrafo de la Ley y 58 del Reglamento cuando:

- A. La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria de la invitación.
- B. El costo de los bienes ofertados no resulte aceptable.
- C. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de las mismas.

III.7 DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria, que afecten directamente la solvencia de la proposición o la comprobación de que algún invitado ha acordado con otros elevar el costo de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás invitados, será causa de desechamiento de la o las propuestas que se encuentren en dicha hipótesis, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción XV de la Ley.

IV.- REQUISITOS QUE LOS INVITADOS DEBEN DE CUMPLIR

Es importante mencionar que la documentación administrativa que se solicita, deberá presentarse, preferentemente en papel membretado del invitado, en original sin tachaduras ni enmendaduras. Los originales de la documentación legal será devuelta al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los invitados, deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentar los documentos que se indican, identificándolos con el número que se señala en cada uno de ellos.

IV.1 MANIFESTACIONES DE INTERÉS

A) PARA SOLICITAR ACLARACIONES

De conformidad con el párrafo tercero del artículo 33 Bis de la Ley, para solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, los invitados deberán presentar el escrito señalado en el **numeral III.3 inciso A)** segundo párrafo de la presente convocatoria.

B) PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACION Y Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

Con fundamento en el artículo 29 fracción VI de Ley, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los invitados presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley y en el artículo 204 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para acreditar la identidad del firmante del escrito señalado en el párrafo anterior, el invitado deberá acompañar copia de su identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cartilla o cédula profesional).

No será motivo de desechamiento de la proposición, la falta de presentación de este escrito, pero la persona que solamente entregue la proposición, únicamente podrá participar en el acto con el carácter de observador, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48, fracción VII del Reglamento.

IV.2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Documentación legal y administrativa que debe exhibirse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con firma autógrafa y de preferencia en papel membretado (Anexo 2).

- A. Escrito en el que el invitado o apoderado manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

Los invitados pueden presentar el escrito antes referido, o requisitar el **Anexo 3.A o 3.B**, según corresponda a persona física o moral, e invariablemente se deberá insertar la leyenda bajo protesta de decir verdad.

El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, pedidos y convenios derivados de este procedimiento.

Será necesario que, en caso de no contar con domicilio dentro del Distrito Federal, se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente; lo anterior, en los términos establecidos por el Código Civil Federal y demás ordenamientos aplicables.

- B. Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al invitado o apoderado, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para el expediente de la invitación, una identificación oficial vigente, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar o cédula profesional. Anexo 4.

No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

- C. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.
- D. Identificación oficial vigente de la persona física invitada o del representante legal de la persona física o moral invitada, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser únicamente pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar, o cédula profesional, la cual será exhibida en original para cotejo y copia simple para el expediente de la invitación.
- E. Escrito del invitado o apoderado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley. Asimismo, que no se encuentra en el supuesto que establece el artículo 8, fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (Anexo 5).
- F. Escrito del invitado o apoderado en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan así como los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento que le sea solicitado por la convocante. (Anexo 6).
- G. Escrito del invitado o apoderado en donde manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en los artículos 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) de su Reglamento. (Anexo 7).
- H. Escrito del invitado o apoderado en formato libre, o en su caso, el señalado en el Anexo 8, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- I. Los invitados interesados en presentar ofertas conjuntas, deberán entregar escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por los representantes que integran la agrupación, designando un representante común y cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 44 fracción II, incisos a, b, c, d y e del Reglamento, conforme a lo establecido en el numeral III.7 de esta convocatoria.

IV.3 PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA

A) PROPUESTA TÉCNICA

En la propuesta, se deberá indicar el número de invitación y estar dirigida a la convocante en forma impresa, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja, así como los escritos que se deberán incluir en esta propuesta, de preferencia en papel membretado del invitado y deberá contener la información que se indica a continuación: (Anexo 9).

- A. La descripción de los bienes que oferte, incluyendo marca, modelo y composición

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

conforme a las especificaciones del anexo técnico de la presente convocatoria.

- B. Escrito firmado por el invitado o representante legal, indicando que los bienes que oferta el invitado reúnen las especificaciones técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico
- C. Escrito firmado por el invitado o representante legal en el que manifieste que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por cuenta, cargo y riesgo del invitado.
- D. Escrito firmado por el invitado o representante legal en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, laboral y financiera para el suministro, colocación e instalación de los bienes objeto de esta invitación.
- E. Escrito del invitado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que además contendrán como mínimo el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2007. En dicho escrito, el invitado manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.
- F. Escrito de garantía en papel membretado firmado por el invitado o representante legal en el cual se compromete a garantizar los bienes por tres años y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral II.10 inciso E de esta convocatoria.
- G. Escrito en papel membretado firmado por el invitado o representante legal en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en la fecha indicada en el Anexo Técnico.
- H. Los invitados deberán presentar documento expedido por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos que oferte en donde lo acredite como distribuidor autorizado y su respaldo en el suministro de los bienes ofertados.
- I. Los invitados deberán presentar documento bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son empacados y sellados de fábrica, nuevos y genuinos.
- J. Escrito en papel membretado, firmado por el invitado o representante legal en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del pedido, con excepción en su caso de los derechos de cobro.
- K. Escrito en papel membretado, firmado por el invitado o representante legal, en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el pedido en la fecha y hora establecida en el fallo de esta invitación.
- L. Catálogos y fichas técnicas conforme a lo solicitado en el numeral I.7
- M. Copia del comprobante de entrega de muestras.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta técnica, será causa de desechamiento de la misma.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá presentarse dirigida a la convocante, en forma impresa y en medio magnético, por separado de la propuesta técnica (el no presentar la propuesta económica en medio magnético no será causa de desechamiento de la misma), pudiéndose presentar en el formato del Anexo 10, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en moneda nacional, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, de preferencia en papel membretado del invitado y deberá contener la información que se indica a continuación:

- A. Los invitados participantes deberán presentar su propuesta económica a precios fijos, en moneda nacional (pesos y centavos) con un máximo de dos dígitos y en papel membretado firmada por su representante legal, en términos del modelo señalado en el Anexo 10.
- B. Se deberá cotizar el precio unitario sin incluir el IVA, por cada partida, así como el importe total de las partidas que oferte y en su caso, los descuentos que ofrece con número y letra.
- C. Subtotal de la propuesta.
- D. Importe del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por separado.
- E. Importe total de la propuesta.
- F. La indicación de que los precios serán en moneda nacional y fijos durante la vigencia del pedido.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejadas sin efecto, por lo que serán consideradas vigentes dentro del procedimiento de invitación hasta su conclusión.

El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta económica, será causa de desechamiento de la misma.

V.- CRITERIOS PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES

V.1 EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

- A. Se analizarán y evaluarán las propuestas técnica y económica que incluyan todos los documentos y requisitos solicitados, verificando que las mismas cumplan con todas las condiciones, documentación, requerimientos de esta convocatoria.
- B. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas, que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Para lo anterior, la convocante hará uso del criterio binario señalado en el artículo 51 del Reglamento.
Asimismo, cuando se presente un error de cálculo aritmético, sólo habrá lugar a su

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se actuará conforme a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento.

- C. No se aceptarán cotizaciones parciales del Anexo Técnico de esta convocatoria de invitación.
- D. La convocante podrá verificar, que los documentos recepcionados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario verificar la veracidad o autenticidad de lo indicado en ellos, para continuar con el procedimiento de contratación, sin perjuicio del derecho de la convocante para realizar dicha verificación en cualquier momento.
- E. Una vez realizada la evaluación de las propuestas, se determinarán solventes aquéllas que reúnan todos los requisitos establecidos en esta convocatoria y cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

Las condiciones contenidas en esta convocatoria de invitación, así como las proposiciones presentadas por los invitados no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo, de la Ley. No se utilizará ningún mecanismo de ofertas subsecuentes de descuentos.

V.2 PARA ADJUDICAR EL PEDIDO

Considerando las proposiciones presentadas por los invitados que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria, de acuerdo con la evaluación realizada bajo el criterio de evaluación binaria, el pedido se adjudicará al invitado cuya proposición resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, Técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya presentado la proposición solvente total más baja.

VI INCONFORMIDADES

VI.1 PRESENTACIÓN DE INCONFORMIDADES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15, segundo párrafo de la Ley, las controversias que se presenten se sujetaran a lo previsto por el Título Sexto de la Ley.

Con fundamento en el artículo 98, fracción V, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, las personas físicas o morales podrán inconformarse en base a lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante la Contraloría Interna de la convocante ubicado en la calle de Torres Adalid N° 21, Piso 11, Col. Del Valle Norte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, en México, D. F., o a través del correo electrónico eduardo.parada@tfjfa.gob.mx, por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

VI.2 CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en el proceso de invitación, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establece la Ley, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

VI.3 NULIDAD

Aquellos actos, pedidos y convenios que se realicen entre la convocante y los invitados en contravención a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación de la Contraloría Interna de la convocante.

VII FORMATOS Y ANEXOS

ANEXO 1	Forma de redacción de la póliza que garantice el cumplimiento del contrato
ANEXO 2	Documentación legal y administrativa
ANEXO 3 A	Manifestación de facultades legales (persona física)
ANEXO 3 B	Manifestación de facultades legales (persona moral)
ANEXO 4	Carta poder
ANEXO 5	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley; y el artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
ANEXO 6	Manifestación de que ha leído la convocatoria y que está conforme con los criterios de adjudicación.
ANEXO 7	Declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) del Reglamento
ANEXO 8	Escrito de no inhabilitación
ANEXO 9	Requisitos que debe contener la propuesta técnica
ANEXO 10	Formato para la presentación de la propuesta económica
ANEXO 11	Modelo de pedido
Anexo Técnico	

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

A. N E X O 1

Forma de redacción de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes de IVA, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante adjudicado, derivados de la invitación a cuando menos tres personas nacional número _____, relativa a _____ y el pedido _____.

La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:

1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido (NÚMERO DE PEDIDO).
2. Que garantiza El servicio que entregará al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el PEDIDO (NÚMERO DE PEDIDO).
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: “Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún en los casos en que el **“TRIBUNAL”** otorgue prórrogas o esperas al **“PROVEEDOR”** para el cumplimiento de sus obligaciones”.
4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: “La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida”
5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
6. Se indicará el número de contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
7. Señalará el domicilio y la denominación o razón social del **“PROVEEDOR”**.
8. En caso de que exista inconformidad por parte del **“TRIBUNAL”** respecto de los **“BIENES”** o por daños a terceros, el **“PROVEEDOR”** se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución de los mismos, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre la prestación de los **“BIENES”**
9. La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de la obligaciones previstas en el contrato y actos administrativos correspondiente.
10. Para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **“TRIBUNAL”**.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 2

Requisitos Documentación Legal y Administrativa de Conformidad con el Numeral IV.2 de la convocatoria	Documento que se presenta	Observaciones
<p>Documentación legal y administrativa que debe exhibirse en el acto de presentación y apertura de proposiciones, con firma autógrafa y de preferencia en papel membretado (Anexo 2).</p> <p>A. Escrito del licitante o apoderado manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.</p> <p>Los licitantes pueden presentar el escrito antes referido, o requisitar el Anexo 3.A o 3.B, según corresponda a persona física o moral, e invariablemente se deberá insertar la leyenda bajo protesta de decir verdad.</p> <p>La información que deberá contener el escrito citado, será la misma que contenga el Anexo 3.A o 3.B, según se trate de persona física o moral.</p> <p>El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la convocante como el indicado para recibir toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento.</p> <p>Será necesario que, en caso de no contar con domicilio dentro del Distrito Federal, se indique uno dentro de éste, para recibir notificaciones y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente; lo anterior, en los términos establecidos por el Código Civil Federal y demás ordenamientos aplicables.</p> <p>B. Quien concurra al acto de presentación y apertura de proposiciones distinto al representante legal del licitante, deberá presentar para participar en dicho acto, carta poder simple con firmas autógrafas de los que en ella intervengan, otorgada por el representante legal, así como presentar en original para cotejo y copia simple para el expediente de la licitación, una identificación oficial vigente, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar o cédula profesional. Anexo 4.</p> <p>No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de identificación o de acreditamiento de la persona que solamente entregue las proposiciones, pero sólo podrá permanecer durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.</p> <p>C. Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.</p> <p>D. Identificación oficial vigente de la persona física licitante o del apoderado de la persona física o moral licitante, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser únicamente pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional, credencial para votar, o cédula profesional, la cual será exhibida en original para cotejo y copia simple para el expediente de la licitación.</p> <p>E. Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley. Asimismo, que no se encuentra en el supuesto que establece el artículo 8, fracción XX, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. (Anexo 5).</p> <p>F. Escrito del licitante o apoderado en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan así como los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento que le sea</p>		

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

Requisitos Documentación Legal y Administrativa de Conformidad con el Numeral IV.2 de la convocatoria	Documento que se presenta	Observaciones
<p>solicitado por la convocante. (Anexo 6).</p> <p>G. Escrito del licitante o apoderado en donde manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en los artículos 29, fracción IX, de la Ley y 39 fracción VI inciso f) de su Reglamento. (Anexo 7).</p> <p>H. Escrito del licitante o apoderado en formato libre, o en su caso, el señalado en el Anexo 8, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>I. Los licitantes interesados en presentar ofertas conjuntas, deberán entregar escrito bajo protesta de decir verdad en papel membretado firmado por los representantes que integran la agrupación, designando un representante común y cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 44 fracción II, incisos a, b, c, d y e del Reglamento, conforme a lo establecido en el numeral III.7 de esta convocatoria.</p>		

LA FALTA DE ALGÚN DOCUMENTO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

A n e x o 3.A
Persona Física

Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación, a nombre y representación de (persona física)
Nº de la Licitación

Registro Federal de Contribuyentes:	CURP
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número	
Colonia :	Delegación o Municipio
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
Descripción de la actividad empresarial	
Nombre del representante:	

(Lugar y Fecha)
En estricto Derecho
Protesto lo Necesario
Nombre y Firma

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

A N E X O 3.B
Persona Moral

Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación, a nombre y representación de (persona moral).

Nº de la Licitación

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio Fiscal:

Calle y Número

Colonia :

Delegación o Municipio

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

Nº de la Escritura o Instrumento Jurídico en la que consta su Acta Constitutiva Fecha:

Número de Inscripción en el Registro Público de Comercio Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario o Fedatario Público

Ante el cual se dio Fe de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva Inscrita en el Registro Público de Comercio

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Clasificación de la empresa () Micro () Pequeña () Mediana o Grande

Número de Personal de su planta de Empleados

(Lugar y Fecha)
En estricto Derecho
Protesto lo Necesario
Nombre y Firma

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 4

Carta Poder

_____ de _____ de _____

(Nombre de quien otorga el poder), bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) del licitante (nombre de la persona física o moral) según consta en el testimonio notarial o instrumento jurídico (número) de fecha (día/mes/año) otorgado ante el notario o fedatario público (número) de (ciudad donde se otorgó el poder) otorgo la presente carta poder al (nombre de quien recibe el poder) para que a mi nombre y en mi representación, se encargue de las siguientes gestiones: entrega y recepción de documentación, comparecer a los actos de junta aclaratoria, presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, fallo y hacer las aclaraciones que se deriven de dichos actos, con relación a la Licitación Número:

Convocada por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Lugar y fecha de expedición:

Nombre, Cargo, Firma, Domicilio de quien otorga el Poder

Nombre, Firma, Domicilio de quien recibe el Poder

Testigos

Nombre, domicilio y firma

Nombre, domicilio y firma

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

A N E X O 6

_____ DE _____ DE _____

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Número de la invitación

_____, declaro que he leído la presente convocatoria y estoy conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan, asimismo los derivados de la junta de aclaraciones. La presentación de este escrito no me exime de la entrega de cualquier otro documento que sea solicitado por la convocante.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
del licitante o apoderado

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 7

Declaración de Integridad

_____ de _____ de _____

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Número de la Invitación

_____, licitante o apoderado del licitante _____, quien participa en el procedimiento de Invitación No. _____, manifiesto que por mi o por interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, en la que los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de la Ley y 39, fracción VI inciso f) de su Reglamento.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
del licitante o apoderado

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 8

_____ de _____ de _____

**Tribunal Federal de
Justicia Fiscal y Administrativa
Presente.**

Número de la Invitación

_____, Representante Legal del licitante _____, quien participa en el procedimiento de Licitación No. _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Nombre, cargo y firma
del licitante o apoderado

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 9

Requisitos que debe Contener la Propuesta Técnica

Requisitos de acuerdo al numeral IV.3 de la convocatoria	Presenta	Observaciones
<p>A. La descripción de los bienes que oferte, incluyendo marca, modelo y composición conforme a las especificaciones del anexo técnico de la presente convocatoria.</p> <p>B. Escrito firmado por el invitado o representante legal, indicando que los bienes que oferta el invitado reúnen las especificaciones técnicas, conforme a los requisitos establecidos en el Anexo Técnico</p> <p>C. Escrito firmado por el invitado o representante legal en el que manifieste que el transporte de los bienes y entrega de los mismos será por cuenta, cargo y riesgo del invitado.</p> <p>D. Escrito firmado por el invitado o representante legal en el que manifieste que tiene la capacidad técnica, laboral y financiera para el suministro, colocación e instalación de los bienes objeto de esta invitación.</p> <p>E. Escrito del invitado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos y que además contendrán como mínimo el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2007. En dicho escrito, el invitado manifestará que en caso de que la Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional correspondiente.</p> <p>F. Escrito de garantía en papel membretado firmado por el invitado o representante legal en el cual se compromete a garantizar los bienes por tres años y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral II.10 inciso E de esta convocatoria.</p> <p>G. Escrito en papel membretado firmado por el invitado o representante legal en el que se comprometa a realizar la entrega de los bienes sin cambios en las cantidades, conceptos, características ofertadas y en la fecha indicada en el Anexo Técnico.</p> <p>H. Los invitados deberán presentar documento expedido por el fabricante o distribuidor mayorista de los productos que oferte en donde lo acredite como distribuidor autorizado y su respaldo en el suministro de los bienes ofertados.</p> <p>I. Los invitados deberán presentar documento bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados son empacados y sellados de fábrica, nuevos y</p>		

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

Requisitos de acuerdo al numeral IV.3 de la convocatoria	Presenta	Observaciones
<p>genuinos.</p> <p>J. Escrito en papel membretado, firmado por el invitado o representante legal en el que declare bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado no subcontratará ni transferirá total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del pedido, con excepción en su caso de los derechos de cobro.</p> <p>K. Escrito en papel membretado, firmado por el invitado o representante legal, en el que se compromete bajo protesta de decir verdad a firmar el pedido en la fecha y hora establecida en el fallo de esta invitación.</p> <p>L. Catálogos y fichas técnicas conforme a lo solicitado en el numeral I.7</p> <p>M. Copia del comprobante de entrega de muestras.</p>		

El incumplimiento de alguno de los requisitos en la propuesta técnica, será causa de desechamiento de la misma.

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 10

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

_____ DE _____ DE _____

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
P R E S E N T E.**

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO POR PARTIDA
1	A..					
	B..					
2	A..					
	B..					
3						
4, etc.						

SUBTOTAL :
IVA :
TOTAL :

Los precios serán fijos hasta la entrega total de los bienes.

Vigencia de la cotización: _____.

Condiciones de pago de acuerdo al numeral II.10 inciso A) de la convocatoria

Tiempo de entrega: _____.

Lugar de entrega: _____.

Representante legal
Nombre y firma

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

ANEXO 11

 <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL y ADMINISTRATIVA</p> <p>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</p>				EL PROVEEDOR		SUFICIENCIA PRESUPUESTAL		PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO		
				R.F.C.:		REQUISICIÓN NÚMERO				
PEDIDO DE BIENES		PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN		ANTICIPO		AUTORIZACION PARA INVERSION				
FECHA DE ELABORACIÓN DIA MES AÑO 200		HOJA 1 de 1		DE CITAR ESTE NÚMERO EN SU FAVOR TODA CORRESPONDENCIA		No. DE OFICIO: CONDICIONES DE PRECIO: FIJOS				
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES		CONDICIONES DE ENTREGA		FUNDAMENTACIÓN LEGAL		PLAZO DE ENTREGA				
CONS	PDA. No.	PDA. PRESUP.	CLAVE CAMBS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES			UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
(PESOS 00/100 M.N.)									SUBTOTAL	\$ -
									IVA 16%	\$ -
									TOTAL	\$ -
EL PROVEEDOR				Vo. Bo.		Vo. Bo.		POR "EL TRIBUNAL"		
REPRESENTANTE LEGAL										

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

ANEXO TECNICO

PARTIDA SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MUESTRA FÍSICA O CATÁLOGO
PARTIDA 1	<p>ARCHIVERO DE REGISTRO SUPERIOR DE TRES GAVETAS, DE 0.76 X 0.45 X 1.00 M. CON UNA TOLERANCIA DE +-3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES, FABRICACIÓN METÁLICA, EL CUERPO DEL MISMO ESTARÁ FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO CAL. 22, CON REFUERZOS DE LÁMINA DE ACERO, EN LA TAPA, EL RESPALDO Y EN LOS COSTADOS EN FORMA LONGITUDINAL CAL 20, Y BASE EN LAMINA CAL 20 CON REFUERZOS TRANSVERSALES EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 16 CON TUERCAS REMACHADAS PARA RECIBIR CUATRO NIVELADORES CON TORNILLO METÁLICO CON CUERDA DE 3/8” Y CAPACIDAD DE NIVELACIÓN DE 38 MM.</p> <p>LOS FRENTE DE LAS GAVETAS ESTÁN FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO CAL 20, CON LAS JALADERAS EMBUTIDAS A TODO LO LARGO. LAS GAVETAS CUENTAN CON BARRAS PARA COLGAR CARPETAS DE ARCHIVO SUSPENDIDO FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 12 Y TIENEN LA CAPACIDAD DE ARCHIVAR DOCUMENTOS SUSPENDIDOS TAMAÑO OFICIO Y CARTA, INDISTINTAMENTE.</p> <p>EL ARCHIVERO CUENTA CON UN MECANISMO DE SEGURIDAD, PARA EVITAR QUE SE ABRA MÁS DE UNA GAVETA A LA VEZ. LAS CORREDERAS SON DE SUSPENSIÓN PROGRESIVA Y DE EXTENSIÓN TOTAL, FABRICADAS A BASE DE BALEROS DE RODAMIENTO EMBALINADOS CON ACERO DE PRECISIÓN ENDURECIDO (GRADO 200), CON AMORTIGUADORES DE CARRERA DE POLIURETANO EN TODOS LOS CANALES, DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR “REBOTE”, CON UN RANGO DE CARGA DE 67 KG. (150 LBS.) POR PAR DE CORREDERAS, CUENTAN CON CERRADURA DE SEGURIDAD CON UN MECANISMO DE “DOBLE BARRA DE CIERRE GENERAL”, EN AMBOS LADOS EN LA GAVETA SUPERIOR, SOMETIDO AL PROCESO DE FOSFATIZADO PARA SU LIMPIEZA, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS ELECTROSTÁTICA EN POLVO, EPOXI-POLIESTER, Y HORNEADA DE 220 A 230° CON ACABADO TEXTURIZADO. GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO</p>	2	PZA	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 2	COMPRENDE LA SUBPARTIDAS A, B Y C..			
SUBPARTIDA A	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA COLOR AZUL MARINO RESPALDO MEDIO, FABRICADA CON UN TABLERO DE INYECCIÓN DE POLIPROPILENO ALTO IMPACTO PARA RESPALDO, Y UN TABLERO DE CHAPA DE PINO DE 12 MM. DE ESPESOR CONTRACHAPEADO PARA EL ASIENTO. PREPARADA CON TUERCAS PARA INSERTO PARA LA FIJACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MECANISMO, CON CARCASAS	25	PZA	PRESENTAR MUESTRA FÍSICA



TRIBUNAL FEDERAL DE
JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y
ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES
HIDALGO MÉXICO”

NÚMERO

LA-032000001-N143-2012

PRESENCIAL

PLÁSTICAS FABRICADA EN POLIPROPILENO ALTO IMPACTO PARA ASIENTO Y RESPALDO.

ACOJINAMIENTO DE ASIENTO Y RESPALDO DE POLIURETANO MULTICELULAR DE 45 KGS. DE DENSIDAD EN ESPESOR DE 35 MM., ANTIALÉRGICO QUE CUENTA HASTA CON 10,000 CELDILLAS INTERCOMUNICADAS ENTRE SÍ, LOGRANDO UN ADECUADO FLUJO DE AIRE QUE PERMITEN LA RECUPERACIÓN DEL MATERIAL Y DURABILIDAD.

MECANISMO CON CONTACTO PERMANENTE, CUENTA CON UNA PALANCA PARA LA ACTIVACIÓN DEL PISTÓN DE GAS PARA REGULAR LA ALTURA DEL ASIENTO, SISTEMA DE ROTACIÓN AVANZADA EN 360° Y DOS PERILLAS EN EL SISTEMA DE CONTACTO PERMANENTE, UNA EN LA PARTE INFERIOR DEL ASIENTO PARA REGULAR LA DISTANCIA DEL FONDO DEL MISMO, OTRA PERILLA EN LA PARTE INFERIOR DEL RESPALDO, ESTA ES PARA REGULAR LA INCLINACIÓN Y TENSIÓN DEL RESPALDO CONTROL DE ALTURA POR MEDIO DE UN PISTÓN DE GAS (NITRÓGENO), CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN / EXPANSIÓN, CON UNA PRESIÓN DE CALIBRACIÓN DE 400 NW, CLASE 4 CON UN RECORRIDO DE 13 CM., MARCA SUSPA O STABILUS O EQUIVALENTE EN CALIDAD. CUENTA CON UN SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS, EL PISTÓN DE GAS SE INSERTA SOBRE LA BASE DE CINCO PUNTAS, EN UN ALOJAMIENTO CÓNICO, EL CUERPO DEL PISTÓN ESTÁ PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILÍNDRICA TIPO TELESCOPIO, RETRÁCTIL, FABRICADA CON POLIPROPILENO COLOR NEGRO, EL ACCIONAMIENTO DEL PISTÓN SE HACE POR MEDIO DE UNA PALANCA INDEPENDIENTE. CUMPLE CON LAS NORMAS DIN – 4550.

BASE PENTAGONAL (ESTRELLA DE CINCO PUNTAS) DE INYECCIÓN DE POLIPROPILENO ALTO IMPACTO, DE 23” ENTRE CENTRO DE RODAJAS, CON UN LÍMITE DE CARGA DE 175 KGS. CUMPLIENDO CON LAS NORMAS DIM-4550.

RODAJAS TIPO RUEDA GEMELA DE 50 MM. DE DIÁMETRO FABRICADAS CON 100% NYLON DE COLOR NEGRO, CUENTAN CON NERVADURAS INTERIORES PARA DARLES MAYOR RESISTENCIA Y CON UN PERNO DE ENSAMBLE A LA BASE DE GIRO LIBRE DE ACERO TIPO A-19-045, CUENTA CON UNA RESISTENCIA POR LO MENOS DE 250,000 CICLOS DE USO CONTINUO.

TAPIZADA EN TELA 100 % POLIPROPILENO, CON BACKING Y 450 RETARDANTE A LA FLAMA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A MANCHAS.

ASIENTO 0.48 M. FRENTE, 0.46 M. FONDO, RESPALDO 0.58 M. ALTURA MÍNIMA 0.95 M. Y. DE ATURA MÁXIMA 1.06 M. CON UNA TOLERANCIA DE +3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES.

GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO.

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”</p>	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

SUBPARTIDA B	<p>SILLÓN EJECUTIVO DE RESPALDO ALTO EN PIEL ELEVACIÓN NEUMÁTICA.</p> <p>BASE DE 5 PUNTAS COLOR NEGRO, MECANISMO RECLINABLE CON BLOQUEO DEL MISMO Y REGULADOR DE TENSIÓN, DESCANSABRAZOS EN POLIPROPILENO TAPIZADO, DISEÑO ERGONÓMICO, ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO DE 41 KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA.</p> <p>PISTÓN NEUMÁTICO CLASE 3 DE 110 MM DE CARRERA PARA REGULAR LA ALTURA DEL SILLÓN POR MEDIO DE UNA PALANCA CON TERMINACIÓN PLÁSTICA, CON CUBRE PISTÓN TELESCÓPICO DE PLÁSTICO GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO.</p>	9	PZA	PRESENTAR MUESTRA FÍSICA
SUBPARTIDA C	<p>SILLÓN EJECUTIVO GIRATORIO DE RESPALDO MEDIO COLOR AZUL, FABRICADO CON ESTRUCTURA INTERNA DE UNA SOLA PIEZA (ASIENTO Y RESPALDO), CON MADERA LAMINADA, CONTRACHAPEADA Y MOLDEADA A BASE DE PRESIÓN Y ALTA FRECUENCIA ELÉCTRICA, FORMANDO UNA PLACA UNIFORME DE 12 MM. DE ESPESOR, ASIENTO Y RESPALDO ERGONÓMICOS. EL ASIENTO DEBE PRESENTAR AL FRENTE UN MOLDEADO EN FORMA DE CASCADA, A FIN DE PERMITIR LA CIRCULACIÓN SANGUÍNEA, EL RESPALDO CUENTA CON UN MOLDEADO CURVO PARA PROPORCIONAR UNA AMPLIA ZONA DE SOPORTE LUMBAR.</p> <p>LA ESTRUCTURA INTERNA PREPARADA CON INSERTOS METÁLICOS ROSCADOS, PARA LA FIJACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL MECANISMO.</p> <p>ACOJINAMIENTO DE ASIENTO Y RESPALDO, ESTÁ CONSTITUIDO POR ESPUMA DE POLIURETANO RESILIENTE, DEL TIPO DE DOBLE COLCHONETA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FT3 / MIN. MÍNIMO), DE 35 KG / M3 Y 50 KG/M3 DE DENSIDAD, ANTIALÉRGICO.</p> <p>DESCANSABRAZOS FABRICADOS A BASE ACERO TUBULAR OVAL ROLADO EN FRÍO DE 1 ¼" CAL. 13, DE UNA SOLA PIEZA, CROMADO AL ALTO BRILLO Y CON SOPORTE TIPO CODERA (CHAPERERA), SOBRE PUESTO, DE POLIURETANO SEMI-RÍGIDO COLOR NEGRO.</p> <p>MECANISMO GIRATORIO (360º). CON BLOQUEO DE RECLINACIÓN POR MEDIO DE UNA PALANCA LATERAL Y CON UNA PERILLA PARA REGULAR LA TENSIÓN DE RECLINACIÓN. EL SISTEMA DE RECLINACIÓN SE BLOQUEA INSERTANDO LA PALANCA DE ACCIONAMIENTO. SISTEMA DE CONTROL DE ALTURA POR MEDIO DE UN PISTÓN DE GAS (NITRÓGENO), CLASE 4, CON UN RECORRIDO DE 13 CM., MARCA SUSPA O STABILUS O EQUIVALENTE EN CALIDAD CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN / EXPANSIÓN, CON</p>	1	PZA.	PRESENTAR CATÁLOGO

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

	<p>SISTEMA DE BLOQUEO A DIFERENTES ALTURAS, EL PISTÓN DE GAS SE INSERTA SOBRE LA BASE DE CINCO PUNTAS, EN UN ALOJAMIENTO CÓNICO. EL CUERPO DEL PISTÓN ESTÁ PROTEGIDO POR UNA CUBIERTA CILÍNDRICA TIPO TELESCOPIO, RETRACTIL, FABRICADA CON POLIPROPILENO COLOR NEGRO, EL ACCIONAMIENTO DEL PISTÓN SE HACE POR MEDIO DE UNA PALANCA INDEPENDIENTE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DIN – 4550.</p> <p>BASE PENTAGONAL (DE CINCO PUNTAS), DE 26” DE DIÁMETRO FABRICADA A BASE DE PLACA DE ACERO ESTAMPADA Y CROMADA AL ALTO BRILLO, CON UN LÍMITE DE CARGA DE 175 KG. (MÍNIMO), CADA APOYO DE LA BASE TIENE UN ALOJAMIENTO PARA LA SUJECCIÓN DE LAS RODAJAS, LAS CUALES SON INTERCAMBIABLES, AL CENTRO DE LA BASE TIENE UN ALOJAMIENTO CÓNICO DONDE SE INSERTA EL PISTÓN DE GAS, RODAJAS TIPO RUEDA GEMELA DE 50 MM. 2” DE DIÁMETRO FABRICADAS CON 100% NYLON DE COLOR NEGRO, CUENTAN CON NERVADURAS INTERIORES PARA DARLES MAYOR RESISTENCIA Y CON UN PERNO DE ENSAMBLE A LA BASE DE GIRO LIBRE DE ACERO.</p> <p>TAPIZADA EN TELA 100 % POLIPROPILENO, CON BACKING Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON TRATAMIENTO REPELENTE A MANCHAS.</p> <p>ASIENTO 0.50 M. FRENTE, 0.47 M. FONDO, RESPALDO 0.54 M. ALTURA MÍNIMA .92 M. DE ATURA MÁXIMA 105 M., CON UNA TOLERANCIA DE +3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES.</p> <p>GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO.</p>			
PARTIDA 3	COMPRENDE LA SUBPARTIDAS A, B, C Y D.			
SUBPARTIDA A	<p>MESA ORDENADOR PARA COMPUTO DE 0.80 M. DE FRENTE 0.60 M. DE FONDO 1.25 DE ALTURA CON UNA TOLERANCIA DE +3 CM. EN LAS MEDIDAS GENERALES DEL MUEBLE, COMPUESTA POR UNA CUBIERTA DE TRABAJO EN MDF. DE 0.80 M. DE FRENTE 0.60 M. DE FONDO ALTURA DE 75 CM., DE 28 MM. DE ESPESOR Y UNA CUBIERTA DE RECEPCIÓN DE 90 DE FRENTE 0.40 M. DE FONDO 28 MM. DE ESPESOR. RECUBIERTAS EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR A ELEGIR CON CANTOS EN ABS. ESTRUCTURA METÁLICA CON PINTURA EPOXICA HORNEADA FORMADA POR DOS PATAS TIPO DATY CON ALTURA TOTAL DE 1.25 M. PORTATECLADO DESLIZABLE EN MDF. DE 0.65 M. DE FRENTE 0.25 M. DE FONDO TERMINADO EN LAMINADO PLÁSTICO COLOR GRIS.</p> <p>GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO.</p>	18	PZA	PRESENTAR CATÁLOGO
SUBPARTIDA B	<p>MODULO PARA 4 USUSARIOS COLOR GRIS SUPERFICIE DE TRABAJO: SE FABRICAN EN TABLEROS PRENSADOS DE AGLOMERADO DE 28 MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR DE</p>	3	PZA	PREENTAR CATÁLOGO

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

	<p>LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRACARA CON LAMINADO FENÓLICO TAMBIÉN DE ALTA PRESIÓN. ESTRUCTURA: MARCO ESTRUCTURAL METÁLICO DE ACERO, FABRICADO CON UN PERFIL CUADRADO PTRC-150 DE 1½ PULGADAS, CALIBRE 18 PERFORADO Y TROQUELADO TANTO EN SUS SEGMENTOS HORIZONTALES COMO VERTICALES, SU UNIÓN POR MEDIO DE SOLDADURA DE MICROALAMBRE CONTINUO MIG, CON FORMA EL MARCO ESTRUCTURAL. A LOS PERFILES VERTICALES DEL MARCO, SE AÑADEN UNA CANAL DE ACERO ROLADO ENFRÍO CALIBRE 18 Y UNA CREMALLERA EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 14, POR MEDIO DE REMACHES POP, DE ALUMINIO ALA NORMAL, DE 3/16 PULGADAS DE DIÁMETRO POR ½ DE LARGO AMBAS PIEZAS PREVIAMENTE PUNZONADAS Y TROQUELADAS. LA CREMALLERA CUMPLE CON LA FUNCIÓN DEL RIEL SOPORTE, DONDE SUS RANURAS PERMITEN ÉL ALOJO DE LOS GANCHOS Y MÉNSULAS PARA SOPORTE DE SUPERFICIES DE TRABAJO Y DE LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DEL SISTEMA.</p> <p>VESTIDO DEL MARCO. PARA VESTIR EL MARCO SE UTILIZAN TABLEROS DE ACABADO EN TELA.</p> <p>CAJONERA PEDESTAL: MEDIDAS DE 37 CM DE FRENTE, PROFUNDIDAD DE 61CM Y ALTURA DE 70 CM; SE FABRICAN A PARTIR DE UN CHASIS Y CUERPO EXTERIOR DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA, CUENTA CON 4 RESBALONES DE NYLON ANTIDERRAPANTE CON CAPARAZÓN DE LAMINA TROQUELADA CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA CON TORNILLO AJUSTABLE DE 6 CM DE LARGO.</p> <p>SUS CAJONES SE FABRICAN TAMBIÉN EN LÁMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, DOBLADOS POR PRENSA DE ALTA PRECISIÓN Y ACABADOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA. GROMMET ELEMENTO OPCIONAL INCORPORADO A LAS SUPERFICIES DE TRABAJO EN LOS LUGARES QUE POR SU NATURALEZA DE OPERACIÓN REQUIERAN DEL PASO DE CABLEADO. FABRICADOS EN PLÁSTICO NYLON DE 5 CM DE DIÁMETRO COLOR INTEGRAL NEGRO.</p> <p>GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO.</p>			
SUBPARTIDA C	<p>ESCRITORIO COLOR GRIS CUBIERTA DE 1.22 DE FRENTE POR 76 CMS. DE FONDO. CON ALTURA DE 0.75M., FABRICADO EN TABLERO DE MDF DE 28 MM., TERMINADO EN PRENSA MEMBRANA CON CANTO DE CASCADA, LA CONTRACARA CON LAMINADO PLÁSTICO ACABADO FENOLICO DE ALTA PRESIÓN PREPARADA CON INSERTOS METÁLICOS, INCLUYE GRUMMET Y VIGA RECTANGULAR DE 2” DE LAMINA DE ACERO DE CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA, ESTA VIGA</p>	4	PZA	PRESENTAR MUESTRA FÍSICA



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”

NÚMERO

LA-032000001-N143-2012

PRESENCIAL

	<p>CUENTA EN SU PARTE INTERMEDIA CON UNA CAJA PARA CONTACTO UTILIZADA PARA INTRODUCIR UN COMPONENTE DE ELECTRICIDAD Y/O SEÑALES UBICADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA. LA CUBIERTA DESCANSA SOBRE DOS COSTADOS DE TABLERO DE MDF DE 28 MM., ACABADO POR AMBAS CARAS EN PRENDA MEMBRANA MISMO TERMINADO QUE LA SUPERFICIE DE TRABAJO, CADA COSTADO CUENTAN EN LA PARTE INFERIOR CON 2 REGATONES NIVELADORES, EN EL FRENTE UN FALDÓN FABRICADO EN TABLERO DE MDF DE 19MM, DE 1.16 DE FRENTE POR 50CMS DE ALTO EN COLOR INTEGRAL, INCLUYE UN PEDESTAL COMPUESTO POR 2 CAJONES PAPELEROS Y UNO PREPARADO PARA ARCHIVO SUSPENDIDO CON JALADERAS APARENTES; MEDIDA DE 0.37X0.61X0.70M. FABRICADOS A PARTIR DE UN CHASIS Y CUERPO EXTERIOR DE LAMINA DE ACERO ROLADO ENFRÍO CALIBRE18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA COLOR INTEGRAL, CON CORREDERAS DE ACCIÓN TELESCÓPICA CON SUSPENSIÓN DE BALINES, DE LAMINA CROMADA CALIBRE 14 Y SOPORTARAN UN PESO DE 50KG. POR CAJÓN, FRENTE EN LAMINA CALIBRE 18MM., CERRADURA CON MECANISMO DE DOBLE BARRERA DE CIERRE GENERAL, EN LA PARTE INFERIOR 4 NIVELADORES DE NYLON ANTIDERRAPANTE. DEBAJO DE LA CUBIERTA UN PORTATECLADO DESLIZABLE, FABRICADO ENPLASTICO PVC INYECTADO LISO, CUENTA CON NIVELADORES PARA CAMBIO DE ALTURAS EN LAMINA DE ACERO CROMADA. INSERTADA A LA SUPERFCIE DE TRABAJO POR MEDIO DE TORNILLERIA GALVANIZADA, CORREDERAS DE ACCION TELESCOPICA CON SUSPENSION DE BALINES</p>			
<p>SUBPARTIDA D</p>	<p>ESCRITORIO CUBIERTA DE 1.50 DE FRENTE POR 76 CMS. DE FONDO. CON ALTURA DE 0.75M., FABRICADO EN TABLERO DE MDF DE 28 MM., TERMINADO EN PRENDA MEMBRANA CON CANTO DE CASCADA, LA CONTRACARA CON LAMINADO PLÁSTICO ACABADO FENOLICO DE ALTA PRESIÓN PREPARADA CON INSERTOS METÁLICOS, INCLUYE GRUMMET Y VIGA RECTANGULAR DE 2” DE LAMINA DE ACERO DE CALIBRE 18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA TERMOFUNDIDA, ESTA VIGA CUENTA EN SU PARTE INTERMEDIA CON UNA CAJA PARA CONTACTO UTILIZADA PARA INTRODUCIR UN COMPONENTE DE ELECTRICIDAD Y/O SEÑALES UBICADA EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA. LA CUBIERTA DESCANSA SOBRE DOS COSTADOS DE TABLERO DE MDF DE 28 MM., ACABADO POR AMBAS CARAS EN PRENDA MEMBRANA MISMO TERMINADO QUE LA SUPERFICIE DE TRABAJO, CADA COSTADO CUENTAN EN LA PARTE INFERIOR CON 2 REGATONES NIVELADORES, EN EL FRENTE UN FALDÓN FABRICADO EN TABLERO DE MDF DE 19MM, DE 1.16 DE FRENTE POR 50CMS DE ALTO EN COLOR INTEGRAL, INCLUYE UN PEDESTAL COMPUESTO POR 2 CAJONES PAPELEROS Y UNO PREPARADO PARA ARCHIVO SUSPENDIDO CON JALADERAS APARENTES; MEDIDA DE 0.37X0.61X0.70M. FABRICADOS A PARTIR DE UN</p>	<p>6</p>	<p>PZA</p>	<p>PRESENTAR CATÁLOGO</p>

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”	NÚMERO
		LA-032000001-N143-2012
		PRESENCIAL

	<p>CHASIS Y CUERPO EXTERIOR DE LAMINA DE ACERO ROLADO ENFRÍO CALIBRE18, ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFUNDIDA COLOR INTEGRAL, CON CORREDERAS DE ACCIÓN TELESCÓPICA CON SUSPENSIÓN DE BALINES, DE LAMINA CROMADA CALIBRE 14 Y SOPORTARAN UN PESO DE 50KG. POR CAJÓN, FRENTE EN LAMINA CALIBRE 18MM., CERRADURA CON MECANISMO DE DOBLE BARRERA DE CIERRE GENERAL, EN LA PARTE INFERIOR 4 NIVELADORES DE NYLON ANTIDERRAPANTE. DEBAJO DE LA CUBIERTA UN PORTATECLADO DESLIZABLE, FABRICADO EN PLASTICO PVC INYECTADO LISO, CUENTA CON NIVELADORES PARA CAMBIO DE ALTURAS EN LAMINA DE ACERO CROMADA. INSERTADA A LA SUPERFICIE DE TRABAJO POR MEDIO DE TORNILLERÍA GALVANIZADA, CORREDERAS DE ACCION TELESCOPICA CON SUSPENSIÓN DE BALINES.</p> <p>GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO.</p>			
SUBPARTIDA E	<p>LIBRERO MEDIDAS DE 1070 CM DE FRENTE, PROFUNDIDAD DE 36CM Y ALTURA DE 1.80 CON 5 SECCIONES SE FABRICAN EN TABLEROS PENSADOS DE AGLOMERADO DE 28MM DE ESPESOR, ACABADOS EN LA CARA SUPERIOR LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRA CARA TAMBIÉN DE LAMINADO FENÓLICO DE ALTA PRESIÓN, LA VISTA LATERAL COMO POSTERIOR ES EN LAMINADO PLÁSTICO DE ALTA PRESIÓN Y LA CONTRACARA DE LAMINADO FENOLICO. LAS ESQUINAS SE MAQUINAN A 90° Y EL CUBRE CANTO SE FABRICA EN PLÁSTICO PVC ACABADO EN COLOR GRIS INTEGRAL ENTREPAÑO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRÍO CALIBRE 18, ACABADOS EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA TERMOFORMADA, ALTURAS:5 SECCIONES = 1.80 MTS</p> <p>GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO.</p>	2	PZA	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 4	<p>CESTO DE BASURA CON PEDAL, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CON TAPA SOLIDA DE METAL A PRUEBA DE OLORES, CUBO INTERIOR DE PLÁSTICO EXTRAÍBLE, SE LIMPIA FÁCILMENTE, DISEÑO DE BISAGRA, LA TAPA PERMANECE ABIERTA SI SE DESEA DE: 48 CMS. DE ALTURA, 29 CM DE DIÁMETRO CAPACIDAD 20 LITROS</p>	20	PZA	PRESENTAR CATÁLOGO
PARTIDA 5	<p>LOCKER METALICO DE 4 GAVETAS MEDIDAS: 30 DE FRENTE X 45 DE FONDO X 180 DE ALTO CON 4 PUERTAS; FABRICADO EN LAMINA CAL. 24 GANCHOS INTEGRADOS CON PORTACANDADO COLOR GRIS.</p> <p>GARANTÍA DE TRES AÑOS EN SITIO.</p>	3	PZA	PRESENTAR CATÁLOGO

 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</p> <p>“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, SALAS REGIONALES HIDALGO MÉXICO”</p>	NÚMERO
		<p>LA-032000001-N143-2012</p>
		<p>PRESENCIAL</p>